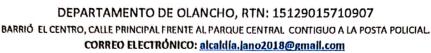


Municipalidad de Jano





NOTA ACLARATORIA

El suscrito juez de policía municipal de justicia del municipio de Jano Olancho atreves de la presente notifica que durante el mes de febrero del año 2021 no se solicitaron permisos para festejos o serenatas .

Y para los fine legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente

ARTURO ALMENDARES

JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL JANO